

EDICTO NÚMERO N° 169

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que dentro del proceso Oral de Anulación y Reposición de Títulos propuesto por CARLA MABEL CEDEÑO DÍAZ en contra del SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTERIO PÚBLICO, se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL. Las Tablas, Veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025).

ENTRADA N° 593652025

AUTO CIVIL N° 48

En virtud de lo anterior, el TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, Administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, APRUEBA el AUTO N° 278-R de 27 de febrero de 2025, emitido por el Juez Primero Suplente del Circuito Civil de Herrera, con el que se decreta la anulación y reposición del CERPAN N°. 90488 expedido por la Contraloría General de la República de Panamá el 11 de enero de 2002, por la suma de (B/.600.26), a nombre de Carla Mabel Cedeño Díaz, cedulada N°6-69-58 dentro del PROCESO ORAL DE ANULACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULOS propuesto por CARLA MABEL CEDEÑO DÍAZ en contra del SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTERIO PÚBLICO, venida en grado de consulta.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 999 y 1000 del Código Judicial.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

(FDO) RITA AIDEE BARRÍA BALLESTEROS (FDO) MGDA. OTILDA V. DE VALDERRAMA (FDO) MGDO. EDUARDO A. BARBA RODRÍGUEZ (FDO) JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO SECRETARIA JUDICIAL III."

Para que sirva de legal notificación a las partes, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término legal, hoy miércoles (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

LICDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO
Secretaria Judicial III.



oo/
Exp: 593652025